

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25576** *DELALLAR BCN, S.L.*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2734/09 de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de Montserrat Aguilar Magriña, contra la ejecutada "Delallar BCN, S.L." sobre reclamación de cantidad se ha dictado Auto de fecha 14 de julio de 2010, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 20.459,02 euros, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 15 de julio de 2010.- El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A100057603-1